

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Rosales:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 52-2015 y Acuerdo Ministerial Número 17-2015**. Correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A1** y correlativo **Número 000017**.

Actividades realizadas:

1. Presentación del Plan de Contingencia de Incendios Forestales 2015.
2. Se efectuó un sobrevuelo en el Parque Nacional Tikal y el área de amortiguamiento de la RBM al Sur del Parque; mismo que fue coordinado por el CEMEC/CONAP con el apoyo de Lighthawk como parte del programa de monitoreo de áreas protegidas y prevención de incendios forestales.
3. Gestiones para la implementación del Plan de Contingencia de Incendios Forestales 2015.
4. Coordinación de actividades enfocadas al cambio de actitudes y de sensibilización a las comunidades de influencia al Sur del Parque, así como también al personal contratado temporalmente para la implementación de Plan de Contingencia de Incendios Forestales 2015.
5. Implementación del sistema SMART en los monitoreos periódicos como parte del plan de prevención y control de incendios forestales del Parque, así como de aquellos que realiza a Unidad de Vigilancia; ambos como parte integral del Plan de Control y Vigilancia del Bloque de Areas Protegidas Zotz-Tikal-Bioltzá.
6. Apoyo interinstitucional para la implementación y fortalecimiento del Puesto de Control y Monitoreo "La Perra", localizado en las afueras del límite sureste del Parque Nacional Tikal.
7. Apoyo a la OMYC en el desarrollo del evento "Equinoccio de Primavera 2015" en la Aldea Uaxactún Petén.
8. Propuesta de campamento base para el Proyecto de Investigación y Conservación del Templo III de Tikal.
9. Revisión de la Propuesta de Investigación, Restauración y Conservación del Edificio Palacio 5D-15 de la Plaza Oeste de Tikal.

10. Seguimiento al proyecto de remodelación, mantenimiento y reestructuración de las bodegas de materiales arqueológicos del Parque.
11. Extracción de materia prima procedente de las canteras del Parque para el desarrollo del proyecto Templo III.
12. Continuidad con los estudios y monitoreo del halcón pecho naranja del Parque Nacional Tikal.
13. Impulsar el proyecto de reciclaje de botellas plásticas dentro del Parque Nacional Tikal.
14. Coordinaciones para hacer efectivo el apoyo al Proyecto Atlas Arqueológico de Guatemala del Ministerio de Cultura y Deportes.
15. Coordinaciones para el mantenimiento de la bomba de agua potable y fosas sépticas del Parque Nacional Tikal.
16. Continuidad con el proyecto de homologación de especies forestales, tomando como base las Parcelas Permanentes de Muestreo Forestal del Parque.
17. Continuidad con el proyecto de Formación de Guías de Turismo Local impulsado por la Unidad de Relaciones Comunitarias, con el apoyo de la Universidad de Kanazawa, Japón.
18. Programa de mantenimiento periódico y de conservación de altares y estelas de *in situ* Tikal.
19. Reunión para tratar la situación actual de la Unidad de Dibujo del Parque.

Resultados obtenidos:

1. Presentación exitosa del Plan de Contingencia de Incendios Forestales 2015, en donde asistieron delegados de la Alcaldía Municipal del Municipio de Flores, Alcaldes Auxiliares de las comunidades de influencia, CONAP, SIPECIF, alcaldes auxiliares, oficiales del ejército de Guatemala, entre otros.

Como resultado de la presentación oficial del Plan, se obtuvieron acercamientos estratégicos con los diferentes representantes, fortaleciendo con ello los lazos de cooperación interinstitucional y de las autoridades comunitarias.
2. El sobrevuelo se realizó en forma satisfactoria. Durante el proceso se identificaron cambios en el uso de los suelos que, afectan principalmente al sector sureste de la Biotzá. En este lugar se observó tala de especies forestales en varias hectáreas de terreno, mismas que pertenecen a una misma propiedad. Estas, de ser sometidas al proceso de roza y quema no controlada, podrían derivar en incendios forestales que afecten al sector sureste del biotopo y suroeste del Parque.

Con base en la información recolectada durante el sobrevuelo, se establecieron estrategias para la implementación del Plan de contingencia de Incendios Forestales 2015, principalmente en lo que respecta a la fase de prevención.

3. Mediante las gestiones correspondientes, tanto a nivel institucional como interinstitucional, fue posible adquirir los insumos básicos que están permitiendo desarrollar el plan de contingencia de incendios forestales. Ello incluyó el acercamiento con las autoridades comunitarias para la selección del personal temporal contratado, procedentes de las cuatro comunidades de influencia.
4. Como parte del programa de cambios de actitud y de sensibilización impulsado por el Parque Nacional Tikal a cargo de la Unidad de Relaciones Comunitarias, se coordinaron cuatro visitas asistidas por parte de estudiantes de escuelas nacionales y telesecundarias de las aldeas: El Remate, El Caoba, El Porvenir y Socotzal. Las visitas fueron acompañadas de pláticas relacionadas con la importancia de la conservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural. Estas fueron impartidas por parte de miembros del personal técnico del Parque. Asimismo, el personal contratado temporalmente para la implementación del Plan de Contingencia de Incendios Forestales, recibió una charla temática, además de la divulgación de la normativa legal vigente en materia de salvaguardia de ambos patrimonios.
5. Los monitoreos está siendo realizados con éxito por parte de la Unidad de Dasonomía y Vigilancia. Durante las próximas semanas se estarán llevando a cabo los análisis correspondientes, cuya información será trasladada al CEMEC/CONAP y a los miembros del Bloque Zotz-Tikal-Bioltzá cumpliendo con el compromiso adquirido por el Parque referente al manejo de información como parte del Plan de Control y Vigilancia del éste Bloque de Areas protegidas.

Para que lo anterior fuera posible, se hicieron la gestiones correspondientes logrando proveer una computadora portátil, con suficiente capacidad de soporte, para el manejo de la base de datos SMART; así como para el de ortofotos e información GIS del Parque. El manejo de la información queda delegada a la Unidad de Dasonomía.

6. Fue posible concluir la nivelación y fundición del piso de concreto para la construcción del área de vivienda para el personal del ejercito que, hará presencia en el puesto de control y monitoreo La Perra. Esta fundición fue realizada con el apoyo de miembros de la Unidad de Mantenimiento del Parque. Adicionalmente, como parte del apoyo interinstitucional, se acordó la donación de láminas para techar la vivienda, promoviendo la captación de agua de pluvial para la época lluviosa (lámina en buen estado sustituida por nueva procedente de la bodega temporal de materiales arqueológicos en el Parque).

Además de lo anterior, el Parque brindó apoyo abasteciéndolo con agua potable. Esto es indispensables para el desarrollo de las actividades domésticas y patrullajes periódicos durante la época seca.

7. En coordinación con la Unidad de Mantenimiento del Parque, fue posible brindar apoyo a los representantes de OMYC con el diagnóstico de los servicios sanitarios localizados en el salón comunal de la aldea y el Grupo E del Sitio Arqueológico.

Entrega de presupuesto para la reparación del primero y donación de sanitarios para la ampliación del segundo.

Se delegó a un miembro de la Unidad de Arqueología para brindar apoyo en actividades relacionadas con la protección del patrimonio cultural del sitio y, en especial, del Grupo E durante el desarrollo del evento.

8. La propuesta fue sujeta a revisión y fue aprobada por la Administración y Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal. Actualmente el proyecto de implementación del campamento base ya se encuentra en desarrollo.
9. Fue revisada y aprobada la reestructura de la propuesta de Investigación, Restauración y Conservación del Edificio Palacio 5D-15 de la Plaza Oeste de Tikal.
10. En seguimiento a la remodelación, mantenimiento y reestructuración de las bodegas de materiales arqueológicos del Parque, se logró un avance significativo del 85% en lo que respecta a la sustitución de las láminas en mal estado de la bodega contigua a la oficina técnica del Proyecto Acrópolis Norte de Tikal. Asimismo, la reestructuración del espacio para el depósito y resguardo de los materiales y área de trabajo.

En continuidad con el proyecto, se hizo el traslado de los materiales de la bodega temporal (misma que será remodelada), hacia la bodega contigua a la oficina del Proyecto Acrópolis Norte.

Para que la remodelación del espacio se haga efectiva, se han hecho acercamientos con la directiva del Proyecto citado, para contar con su apoyo facilitándonos con materiales, insumos y otros que serán necesarios. Se continuará con este proceso en las próximas semanas.

11. Con base en los compromisos adquiridos por parte del Parque, se ha iniciado el proceso de extracción de materia prima procedente de las canteras del Parque, para ser utilizados durante los trabajos de conservación del Edificio Templo III de Tikal.
12. En continuidad con el apoyo mutuo entre el Parque y la Fundación Halcón Peregrino, se efectúan monitoreos periódicos del proceso de anidación de la pareja de halcón pecho naranja que este año se encuentra en la crestería del Templo II de Tikal.

La Unidad de Biología del Parque, con el apoyo de la Unidad de Arqueología y miembros de la Fundación, se colocó una cámara que servirá para que el monitoreo periódico sea más eficiente.

13. Como parte del proyecto de reciclaje de botellas plásticas, fue posible adquirir 24 juegos de útiles escolares, mismos que fueron distribuidos entre las familias con menores ingresos financieros en las comunidades de influencia.


Dicha actividad fue realizada en conjunto con las unidades de Biología y Relaciones Comunitarias, y los alcaldes auxiliares de las comunidades de influencia, gracias al

apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Como parte del proyecto se están gestionando dos cursos relacionados con el manejo de desechos sólidos que serán impartidos por miembros del MARN.

14. Se coordinó con miembros de la Unidad de Vigilancia el acompañamiento al Proyecto Atlas durante los reconocimientos arqueológicos dentro del Parque. Asimismo, se les proporcionó agua y combustible para el desarrollo de sus actividades programadas. Lo anterior, dentro del marco de cooperación entre el Parque y el Atlas.
15. Como resultado de las gestiones correspondientes, fue posible efectuar las reparaciones y mantenimiento de la bomba de agua potable del Parque, gracias al apoyo de la Unidad de Agua y Luz y, el departamento de compras del Parque. Asimismo, se le vaciaron las fosas sépticas del Parque.
16. En coordinación con la Unidad de Dasonomía, se dio continuidad al proyecto de homologación de especies forestales en el Parque, misma que se lleva a cabo en cooperación con a Escuela de Biología, el INAB y el Parque. El proceso ha avanzado en un 45%.
17. Como resultado inicial de las coordinaciones correspondientes, se ha logrado dar continuidad con el tercer modulo del proyecto de Formación de Guías Locales impartido por miembros de INTECAP. Este proyecto que es de beneficio para estudiantes de las comunidades de influencia al sur del Parque, se ha estado llevando a cabo desde e año 2014.
18. Se efectuó el traslado de la sección de conservación y mantenimiento de altares y estelas *in situ* a la Unidad de Conservación, dirigida por el licenciado Enrique Monterroso, conservador de Tikal. Como resultado inicial, se ha presentado una propuesta de conservación y mantenimiento para los monumentos que se encuentran dentro del área arqueológica núcleo en el Parque. Asimismo, se han iniciado procesos de tratamiento en monumentos de la Plaza Mayor, Complejos Q y N y, el petrograbado.
19. Como resultado de la reunión sostenida con la Administración del PANAT y la Unidad Técnica, se trasladó la Unidad de Dibujo a la Unidad de Uso Público. Con ello fue posible definir un plan para las actividades que ésta deberá realizar, (actualmente se encuentra en desarrollo).


JOSE LEONEL ZIESSE ALTAN

VO.BO.


Lic. Jorge Enrique Chocón Tun
Administrador a.i.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural